



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

| | |
|---|--------------------------------------|
| Asignatura: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | Código: 43324 |
| Tipología: OBLIGATORIA | Créditos ECTS: 6 |
| Grado: 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR) | Curso académico: 2021-22 |
| Centro: 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR) | Grupo(s): 20 |
| Curso: 3 | Duración: Primer cuatrimestre |
| Lengua principal de impartición: Español | Segunda lengua: Inglés |
| Uso docente de otras lenguas: | English Friendly: S |
| Página web: | Bilingüe: N |

Profesor: FRANCISCO JOSE TRILLO PARRAGA - Grupo(s): 20

| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|------------------------|---|
| FACULTAD DE DERECHO/ DESPACHO Nº 26 | DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL | 926295300 EXT. 3547 | fcojose.trillo@uclm.es | LUNES: 10 A 12H. MARTES: 10 A 12H. MIÉRCOLES: 10 A 12H. |

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Prevención de Riesgos Laborales, como enseñanza obligatoria del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, alberga como objetivo principal el estudio y profundización del conjunto normativo que ordena las medidas de carácter preventivo y sancionador en el ámbito de la empresa. De esta forma, aspectos tales como los derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios, las fuentes de regulación, la gestión de la prevención de riesgos laborales, o en definitiva, la panoplia de responsabilidades existentes en esta parcela del ordenamiento jurídico laboral resultan materias a las que necesariamente se ha de aludir durante la enseñanza de esta asignatura. Sin embargo, el aprendizaje de esta asignatura en los términos arriba mencionados ha de completarse en el momento actual, por un lado, con un análisis del contexto y situación en la que se encuentra la siniestralidad laboral; por otro, con el impacto que las llamadas políticas de austeridad y devaluación salarial están provocando en las relaciones laborales a través de un proceso de reformas laborales iniciado en 2010. La ulterior tendencia a la flexibilización de las condiciones de trabajo y, a través suyo, a la precarización de las relaciones laborales, refuerzan uno de los aspectos más conflictivos que plantea la normativa de prevención de riesgos laborales en relación con la flexibilidad laboral demandada por los empresarios. Esto es, mientras que el derecho a la salud y seguridad de los trabajadores se asienta en el principio de adaptación del trabajo a la persona que lo desarrolla, la flexibilidad laboral exige para la conservación del empleo justamente lo contrario, que el trabajador se adapte a las necesidades productivas de las empresas.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|---|
| E13 | Capacidad para asesorar sobre el diseño y gestión de los sistemas de prevención de riesgos y sobre responsabilidad por incumplimiento en materia de prevención. |
| G01 | Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional. |
| G02 | Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género. |
| G03 | Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada. |
| G04 | Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional. |
| G06 | Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocimiento sobre los derechos, obligaciones y responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales.
Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.
Asesoramiento sobre diseño y gestión de sistemas de prevención.
Búsqueda, análisis y síntesis de informaciones relacionadas con la salud laboral y la prevención de riesgos laborales.
Exposición oral y escrita de casos prácticos.
Aprendizaje autónomo.
Utilización adecuada de las TIC.

6. TEMARIO

Tema 1: CONTEXTO Y REALIDAD DE LA PREVENCIÓN DE RIESGO LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS Y PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA EN LA EMPRESA

Tema 2: HISTORIA Y FUENTES DEL DERECHO A LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Tema 3: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS

Tema 4: PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tema 5: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA

Tema 6: RESPONSABILIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

| 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA | | | | | | | |
|---|---|---------------------------|--|------------|----|----|---|
| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | G06 | 1 | 25 | S | N | |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | E13 G01 G02 G03 G04 G06 | 0.5 | 12.5 | S | N | |
| Pruebas de progreso [PRESENCIAL] | Presentación individual de trabajos, comentarios e informes | G01 | 0.8 | 20 | S | N | Elaboración de Informe sobre la situación de la siniestralidad laboral, tomando como referencia los datos estadísticos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Economía Social para el año 2020. |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Estudio de casos | G03 | 0.8 | 20 | S | N | Elaboración de un Informe sobre la situación de la acción preventiva a partir del estudio de un caso real, tomando como base un pronunciamiento judicial. |
| Pruebas de progreso [PRESENCIAL] | Combinación de métodos | E13 | 0.4 | 10 | S | N | Resolución de un caso práctico de contenidos muy similares a los de la prueba final. |
| Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA] | Autoaprendizaje | | 2 | 50 | S | N | |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA] | Aprendizaje cooperativo/colaborativo | | 0.5 | 12.5 | S | N | |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.7 | | | Horas totales de trabajo presencial: 67.5 | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.3 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 82.5 | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|-------------|
| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
| Resolución de problemas o casos | 40.00% | 0.00% | |
| Prueba final | 60.00% | 100.00% | |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

El alumno obtendrá de las tres pruebas evaluables (informe situación de la siniestralidad laboral; Informe sobre la situación de la acción preventiva y resolución de un caso práctico de contenido similar al del examen) el 40% de la nota final.

Evaluación no continua:

El alumno obtendrá el 100% de la nota final a través de la realización de la prueba final.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|--------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Tema 1 (de 6): CONTEXTO Y REALIDAD DE LA PREVENCIÓN DE RIESGO LABORALES. CONCEPTOS BÁSICOS Y PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA EN LA EMPRESA | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 6 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 2 |
| Tema 2 (de 6): HISTORIA Y FUENTES DEL DERECHO A LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 5 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 3 |
| Tema 3 (de 6): DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 6 |

| | |
|---|--------------------------|
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 2 |
| Tema 4 (de 6): PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 3 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 2 |
| Tema 5 (de 6): GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 2.5 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 1.5 |
| Tema 6 (de 6): RESPONSABILIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 2.5 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 2 |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 25 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 12.5 |
| | Total horas: 37.5 |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|---|--|------------------|-----------|------|------|-------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| JUAN LÓPEZ GANDIA Y JOSÉ FRANCISCO BLASCO LAHOZ | Curso de Prevención de Riesgos Laborales | TECNOS | | | 2018 | |
| AAVV | Manual de Prevención de Riesgos Laborales | BOMARZO | | | 2020 | |
| AAVV | Legislación Prevención de Riesgos Laborales | TECNOS | | | 2021 | |
| JESÚS MERCADER UGUINA | Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales | TIRANT LO BLANCH | | | 2018 | |
| LUIS CAPMS RUIZ | La participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales | TIRANT LO BLANCH | | | 2013 | |